

PROGRAMA DE BIOCOMERCIO

Requisitos

- Empresa peruana exportadora de productos nativos con RUC habido y activo
- Formar parte de una cadena de valor sostenible
- Contar con mínimo 2 años de funcionamiento.
- Licencia de funcionamiento vigente y Certificado de Indeci vigente
- No contar con deudas con PROMPERÚ
- Haber realizado el Test del Exportador, con una antigüedad máxima de un (01) año.
- No tengan riesgo financiero
- Contar con una estructura de comunicaciones (teléfono, correo electrónico) y una imagen corporativa desarrollada (correo corporativo y página web).
- Designar a una o más personas dentro de la empresa para la implementación del Programa.
- Ficha de inscripción.
- Carta de compromiso de participación.